



Cumaral, Meta 9 de enero de 2026

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CUMARAL - META**

**CERTIFICA:**

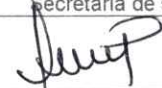
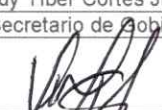
Que, dentro de la planta de personal de la Administración Municipal de Cumaral Meta, no existe el cargo ni personal suficiente para desarrollar la actividad de **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE GESTIÓN Y VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE CUMARAL – META"** para que cumpla las siguientes actividades:

1. Realizar seguimiento a las UPDG y EPS en la adherencia a los protocolos de VSP y establecer un plan de mejoramiento.
2. Recopilar, consolidar y reportar el informe de la BAI conforme al reporte de las UPDG en cumplimiento de los requerimientos de la Secretaría de Salud del Meta.
3. Apoyar la realización, convocatoria y desarrollo de los Comités de Vigilancia Epidemiológica (COVE), COVECOM, Salas de Análisis de Riesgo- SARS y comités de estadísticas Vitales.
4. Participar, en calidad de apoyo, en los Comités de Seguridad Alimentaria y Nutricional de nivel municipal y departamental, cuando sea requerido.
5. Brindar apoyo a la Red de Vigilancia Basada en Comunidad, mediante el seguimiento al cumplimiento de indicadores, la elaboración y análisis de boletines informativos, el diligenciamiento de matrices y la presentación de reportes, de conformidad con los lineamientos establecidos por el Instituto Nacional de Salud.
6. Apoyo a planes de contingencia de los eventos de interés en salud pública cuando se requiera.
7. Brindar apoyo en la construcción del análisis de situación en salud participativo ASIS.
8. Realizar proceso de desarrollo de capacidades a los prestadores y EAPB presentes en el Municipio, sobre Tuberculosis y Lepra, sobre: gestión, diagnóstico, sistemas de información, análisis y seguimiento de indicadores, prevención y manejo de la coinfección TB/VIH y manejo programático de TB-MDR.
9. Reporte de los casos de TB y Lepra a los sistemas de información.
10. Elaborar boletines epidemiológicos, planes de contingencia y realizar seguimiento al SITREP Municipal para eventos de interés en salud pública, seguimiento a compromisos y reportar a la Secretaría de Salud del Meta en la periodicidad requerida.
11. Realizar seguimiento en la implementación de las salas de lactancia materna.
12. Apoyar las unidades de análisis de mortalidad.



13. Realizar seguimiento a las IPS y EAPB presentes en el Municipio en la adopción de la Ruta de Atención de promoción y mantenimiento de la salud.
14. Apoyar con la custodia y organización del archivo magnético y físico de acuerdo con la normatividad vigente con fundamento en la tabla de retención documental aprobada, teniendo en cuenta los principios de procedencia y orden original, el ciclo vital de los documentos y normatividad archivística, siguiendo la metodología y recomendaciones que sobre el particular haga el administrador del archivo Municipal.
15. Las demás actividades requeridas por el supervisor y que contribuyan al cumplimiento del objeto contractual

  
**FREDDY YIBER CORTÉS JIMÉNEZ**  
Secretario de Gobierno

ACTIVIDAD	PROYECTÓ	REVISÓ
NOMBRE	Lucy Asbleidy Parrado Martínez	Fredy Yiber Cortes Jiménez
CARGO	Secretaria de salud (E)	Secretario de Gobierno
FIRMA		

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.